

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y según los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la Elaboración de estudios del sector", se realizará para el presente proceso contractual por cuya modalidad de selección se propone será SELECCION ABREVIADA - MENOR CUANTIA, por lo que se hace necesario elaborar el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la mencionada guía dispone para el caso.

Lo anterior por cuanto es deber de las entidades estatales hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Adicionalmente, conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Artículo 2 y 209 de la Constitución Política "De los Fines del del estado", y "De la función administrativa del estado" se optimizan los procesos y recursos en procura de ejecutar de la mejor manera posible el desempeño de las actividades a cargo de la entidad territorial.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Que por disposición del artículo 286 de la Constitución política para el cumplimiento de las funciones y servicios a cargo del estado se incluyó como entidad territorial a los Municipios quienes gozan de total autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites señalados por la constitución y la ley. Dentro de las facultades otorgadas se encuentran 1. Gobernarse por autoridades propias. 2. Ejercer las competencias que les correspondan. 3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

La convivencia y seguridad ciudadana son hoy de los asuntos más sensibles para las comunidades, por tanto, el manejo institucional de estos temas, requiere de criterios de oportunidad, coordinación interinstitucional y mecanismos de seguimiento y evaluación. La convivencia y seguridad ciudadana la determinan los siguientes factores: primero, los factores objetivos que obedecen a los hechos de violencia, delincuencia y aquellos comportamientos que afectan la convivencia y que tienen algún tipo de control y seguimiento por parte de las autoridades de seguridad, justicia y desarrollo social; segundo, los subjetivos que obedecen a la percepción de los ciudadanos acerca de la posibilidad real o ficticia de ser víctimas de algún delito, acción violenta y en general de cualquier hecho que los coloque en estado de indefensión, vulnerabilidad o ante la violación de los derechos, tanto a sí mismos, como a sus familiares; y tercero, la capacidad real del Estado de garantizar a los ciudadanos la seguridad, la tranquilidad y la vigencia del Estado de Derecho. Para las organizaciones de acción comunitaria propender por la seguridad de sus comunidades, viene siendo fundamental puesto que para ellos tener sus territorios libres de delitos contribuyen en gran medida al crecimiento económico y social de los mismos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

Dicho lo anterior, el Municipio de Pore, Casanare cuenta actualmente con una infraestructura de videovigilancia compuesta por cámaras de seguridad CCTV distribuidas en puntos críticos del municipio. Este sistema es una herramienta tecnológica fundamental para que la administración municipal, toda vez los organismos de seguridad monitoreen el orden público, prevengan la comisión de delitos y atiendan emergencias en tiempo real.

No obstante, estos equipos tecnológicos están expuestos de forma continua a factores ambientales adversos (humedad, lluvias, descargas eléctricas, polvo) y al desgaste natural de sus componentes electrónicos (discos duros de almacenamiento, fuentes de poder, transceptores y cableado estructurado). Actualmente, el sistema presenta fallas intermitentes o inoperatividad total debido a la falta de intervenciones técnicas oportunas, lo cual se busca con ello mitigar las siguientes problemáticas:

- Pérdida de evidencia judicial: Cámaras fuera de servicio impiden el registro de hechos delictivos, obstruyendo la labor investigativa de la Fiscalía General de la Nación.
- Vulnerabilidad ante ciberataques: Equipos sin actualizaciones periódicas de firmware exponen la red de datos del municipio a accesos no autorizados.
- Detrimento patrimonial: La falta de mantenimiento preventivo acelera el daño irreversible de activos públicos de alto costo, obligando a sustituciones prematuras de hardware.
- Inoperatividad del centro de monitoreo: Pérdida de la capacidad de reacción inmediata por parte de la fuerza pública ante alteraciones del orden público.

Dicho esto, La administración municipal no dispone en su planta de personal de técnicos especializados, laboratorios ni herramientas certificadas en redes de fibra óptica, configuración de software VMS, ni equipos de alturas (camiones canasta) necesarios para intervenir de manera segura y eficaz la infraestructura de videovigilancia distribuida.

Por lo tanto, se hace indispensable contratar de forma externa a un proveedor idóneo con la experiencia jurídica y técnica exigida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Este contrato garantizará la ejecución de rutinas de mantenimiento preventivo (limpieza, calibración, pruebas de enlace, actualizaciones) para prolongar la vida útil de los equipos, y de mantenimiento correctivo (reparación, cambio de repuestos, reconfiguración) bajo estrictos Acuerdos de Niveles de Servicio (SLA) que aseguren la disponibilidad continua del sistema las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

En consecuencia, con lo anterior la administración municipal adoptó el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE PORE, adoptado mediante acuerdo N° 004 del 16 de mayo de 2024: LINEA ESTRATEGICA No. 4 PORE CON DESARROLLO ALREDEDOR DEL AGUA. SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL. PROGRAMA No. 3 PORE CON FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA. INDICADOR DE RESULTADO: MEDICION DE DESEMPEÑO MUNICIPAL-SEGURIDAD. METAS DE PRODUCTO: IMPLEMENTAR EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - PISCC. INDICADOR: PISCC IMPLEMENTADO. UNIDAD DE MEDIDA: PORCENTAJE. META CUATRIENIO: 100, desglosa la necesidad de plantear un Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana que atienda las necesidades y retos en el Municipio de Pore.

Por lo anterior, se adoptó el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC donde tendrá como objetivo general el cumplir y el establecer un municipio seguro donde la población logre coexistir sin miedo,

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

con dignidad y con y con la garantía de sus derechos, disminuyendo la criminalidad y los índices delictivos, mejorando las condiciones de convivencia y garantizando el acceso efectivo a la justicia, mediante la implementación de estrategias y acciones, sustentados en enfoques de la seguridad humana, corresponsable, multisectorial, integral, contextualizada y preventiva y como objetivos específicos.

1. Desarrollar planes y estrategias contundentes interinstitucionales que generen oportunidades sociales y productivas en torno a la seguridad y la convivencia siendo incluyente para lograr familias restauradas, ambientes seguros y convivencias armónicas que prevengan y disminuyan los delitos de mayor impacto o de gran riesgo en todo el territorio.

2. fortalecer la fuerza pública (policía y ejercito) organismos de seguridad, policía judicial, dirección seccional de fiscalía en el desarrollo operacional para mejorar tiempos de respuesta y capacidades de investigación como elementos que contribuye a fortalecer la administración de justicia y la disposición del actuar delictivo y criminalidad

3. implementar acciones orientadas a prevenir, atender, proteger y sancionar la violencia intrafamiliar, por razón género, abuso sexual y generar las condiciones necesarias para que las mujeres, niños, niñas y adolescentes vivan de manera autónoma libre y segura

4. realizar seguimiento y evaluación para medir la actividad de las acciones al tiempo de mejoramiento de los índices de seguridad y convivencia en el municipio de pore.

La presente contratación se fundamenta en los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007, y se adelantará bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que el valor estimado del contrato se encuentra dentro de los rangos establecidos para dicha modalidad, garantizando un procedimiento ágil, objetivo y acorde con la naturaleza y cuantía del objeto a contratar.

En consecuencia, la contratación resulta necesaria para garantizar la continuidad y calidad de los procesos de formación deportivos del municipio, contribuyendo al desarrollo integral de la población y al cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales en materia de recreación y deporte.

Para tal efecto, la Administración Municipal cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente y el proceso se encuentra contemplado dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026

1.1. BIEN, OBRA O SERVICIO QUE SATISFACE LA NECESIDAD:

La necesidad descrita podrá ser satisfecha mediante la suscripción de contrato de operador logístico, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO.

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

El mencionado contrato debe ceñirse a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, suscribiendo un contrato por Selección Abreviada de Menor Cuantía que permita el cumplimiento y satisfacción de la necesidad planteada.

2. ESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES TECNICAS ESENCIALES, IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

De acuerdo con el objeto y las actividades a contratar, así como la identificación de procesos similares, se obtuvo la siguiente clasificación:

Código UNSPSC	Descripción del Código
45121500	CAMARAS
72151700	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL
46171600	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72102900	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
43222600	EQUIPO DE SERVICIOS DE RED

SE ENCUENTRA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)

2.2. OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO.

2.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

De acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA CUADRILLA ELECTRICA FF-1
Denominación	Cuadrilla FF-1 Especializada para instalación, mantenimiento, configuración y puesta en funcionamiento de sistemas tecnológicos.
Cantidad	Una (1) cuadrilla.

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

Composición	• Un (1) Ingeniero Electrónico. • Un (1) Técnico Electricista. • Un (1) Ayudante Técnico.
Objeto de la Cuadrilla	Ejecutar las actividades de instalación, configuración, integración, pruebas, mantenimiento preventivo y correctivo, puesta en operación y soporte técnico de infraestructura tecnológica correspondiente a sistemas de videovigilancia CCTV, redes de datos, fibra óptica, telecomunicaciones, centros de datos (Datacenter), control de acceso y demás subsistemas tecnológicos requeridos dentro del proyecto.
FICHA TÉCNICA DEL INGENIERO ELECTRÓNICO	
Cargo	Profesional en Ingeniería Electrónica y/o telecomunicaciones y/o sistemas, con matrícula profesional vigente.
Cantidad	1
Formación Académica	Profesional en Ingeniería Electrónica y/o telecomunicaciones y/o sistemas, con matrícula profesional vigente expedida por el COPNIA.
Experiencia específica	Mínimo cinco (5) años de experiencia, contados conforme a las reglas aplicables al ejercicio profesional, en proyectos relacionados con CCTV, telecomunicaciones, fibra óptica, redes de datos, centros de datos, integración de sistemas tecnológicos y/o seguridad electrónica. Deberá acreditar certificación oficial vigente expedida por el fabricante de la tecnología efectivamente ofertada, mediante la cual se certifiquen sus competencias para la instalación, configuración, administración, gestión, integración y puesta en operación de las tecnologías objeto de suministro e integración, incluyendo, según corresponda, cámaras PTZ, cámaras fijas, sistemas de control de acceso y plataforma VMS o sistema de gestión y visualización del fabricante.
Acreditar certificación y/o Curso	Trabajo Seguro en Alturas.
Conocimientos Técnicos	Diseño e integración de sistemas electrónicos, videovigilancia IP, plataformas VMS, control de acceso, redes LAN/WAN, switching, routing, fibra óptica, cableado estructurado, sistemas eléctricos especiales, infraestructura tecnológica, protocolos TCP/IP, almacenamiento, servidores, UPS, datacenter, sistemas de seguridad electrónica y gestión técnica de proyectos.
Actividades Para Desempeñar	Ejecutar la instalación eléctrica y de telecomunicaciones requerida para los sistemas tecnológicos, Instalar canalizaciones, tuberías, bandejas y cableado estructurado, Realizar tendido, empalme y certificación de fibra óptica, Instalar y conectar equipos de CCTV, switches, UPS, gabinetes y demás infraestructura tecnológica, Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo, Apoyar la configuración y pruebas de funcionamiento, Cumplir los protocolos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
FICHA TÉCNICA DEL TÉCNICO ELECTRICISTA	
Cargo	Técnico Electricista / perfil técnico
Cantidad	1

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

Formación Académica	Técnico Electricista o Técnico en Sistemas Eléctricos, Electricidad Industrial, Electromecánica, Electrónica o programas afines, debidamente titulado.
Experiencia específica:	Mínimo tres (3) años de experiencia relacionada con actividades de instalación, mantenimiento, configuración y/o puesta en operación de sistemas CCTV, telecomunicaciones, fibra óptica, redes de datos, centros de datos y/o seguridad electrónica.
Formación complementaria	Certificación vigente de Trabajo Seguro en Alturas y/o curso administrativo para jefes de área en Trabajo Seguro en Alturas.
Actividades a Desempeñar	• Ejecutar la instalación eléctrica y de telecomunicaciones requerida para los sistemas tecnológicos. • Instalar canalizaciones, tuberías, bandejas y cableado estructurado. • Realizar tendido, empalme y certificación de fibra óptica. • Instalar y conectar equipos de CCTV, switches, UPS, gabinetes y demás infraestructura tecnológica. • Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo. • Apoyar la configuración y pruebas de funcionamiento. • Cumplir los protocolos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
FICHA TÉCNICA DEL AYUDANTE TÉCNICO	
Cargo	Ayudante Técnico
Cantidad	1
Formación Académica	Bachiller académico o técnico con formación complementaria en electricidad, electrónica, telecomunicaciones o áreas afines.
Formación Complementaria (Requisitos mínimos)	Mínimo UN (1) año de experiencia relacionada con actividades de instalación, mantenimiento, configuración y/o puesta en operación de sistemas CCTV, telecomunicaciones, fibra óptica, redes de datos, centros de datos y/o seguridad electrónica.
Formación complementaria	Certificación vigente de Trabajo Seguro en Alturas y/o curso administrativo para jefes de área en Trabajo Seguro en Alturas.
Actividades a Desempeñar	• Apoyar la instalación de canalizaciones y cableado. • Transportar, organizar y alistar equipos y materiales. • Apoyar el montaje de cámaras, gabinetes, postes, switches y demás equipos tecnológicos. • Asistir al Técnico Electricista y al Ingeniero durante las actividades de instalación y mantenimiento. • Realizar labores de orden, limpieza y organización del sitio de trabajo. • Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y apoyar las pruebas finales de funcionamiento.
ÍTEM 1.1	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA
Actividad	Servicio técnico especializado para mantenimiento correctivo de puntos de derivación y empalmes de fibra óptica monomodo de la red de videovigilancia, incluye suministro, instalación, fusión, organización, certificación y puesta en operación del enlace óptico.
Objeto del servicio	Recuperar la continuidad, disponibilidad y desempeño de los enlaces de fibra óptica monomodo del sistema CCTV mediante actividades de diagnóstico, reparación, fusión, organización, certificación y puesta en operación.

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

Personal mínimo requerido	Una (1) cuadrilla FF-1 especializada conformada por un Ingeniero Electrónico y un Técnico Electricista y un ayudante, cada uno con experiencia mínima de dos (2) años en proyectos de CCTV, telecomunicaciones, fibra óptica, redes de datos y/o datacenter.
Equipos mínimos	Fusionadora digital de fibra óptica, OTDR para certificación y pruebas, certificador digital de fibra óptica, herramienta especializada para trabajos de fibra óptica y escalera dieléctrica de mínimo 12 metros.
Caja de empalme tipo domo	Manga y/o Mufla para exterior con capacidad mínima de 24 hilos, protección contra humedad, radiación UV e ingreso de partículas, apta para instalación aérea.
Cinta bandit y hebillas	Se deberá instalar mínimo un (1) metro de cinta bandit de 5/8" y dos (2) hebillas por cada punto intervenido. Este sistema garantiza una fijación mecánica de alta resistencia sobre postes metálicos o de concreto, soportando vibraciones, esfuerzos por viento, variaciones térmicas y ambientes corrosivos. Las hebillas aseguran la tensión permanente de la cinta evitando desplazamientos de la mufla y reduciendo riesgos de falla mecánica en los empalmes ópticos.
Transporte	Incluye transporte de personal, herramientas, equipos especializados, materiales y demás elementos requeridos para la ejecución de la actividad.
Pruebas y certificación	Todos los enlaces intervenidos deberán ser certificados mediante OTDR y pruebas de continuidad óptica. Se deberá verificar atenuación, eventos reflectivos, longitud del enlace y estado general de la fibra.
Procedimiento constructivo	1. Inspección y diagnóstico del enlace. 2. Aseguramiento del área de trabajo. 3. Apertura de mufla o punto de derivación existente. 4. Identificación de fibras afectadas. 5. Ejecución de fusiones y reparación de empalmes. 6. Organización de reservas y bandejas internas. 7. Instalación o reposición de mufla tipo domo cuando sea requerido. 8. Fijación mediante cinta bandit y hebillas. 9. Certificación OTDR y pruebas de transmisión. 10. Puesta en operación del enlace. 11. Entrega de registro fotográfico e informe técnico.
Criterio de aceptación	El enlace deberá quedar operativo, sin cortes, con niveles de atenuación acordes a las condiciones de diseño y con certificación técnica emitida por el contratista.

ÍTEM 1.2	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA
Actividad	Servicio técnico especializado para mantenimiento preventivo y correctivo de gabinete de comunicaciones tipo exterior del sistema CCTV, incluye suministro, instalación, configuración, organización, pruebas y puesta en funcionamiento de los componentes eléctricos, electrónicos, de red y fibra óptica requeridos para garantizar la operatividad del nodo intervenido.
Objeto del servicio	Ejecutar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo sobre gabinetes de comunicaciones tipo exterior pertenecientes al sistema CCTV, mediante la normalización, organización, certificación y puesta en operación de la infraestructura eléctrica, electrónica, de red y fibra óptica alojada en el nodo intervenido.

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

Personal mínimo requerido	Una (1) cuadrilla FF-1 especializada conformada por un Ingeniero Electrónico y un Técnico Electricista y un ayudante, cada uno con experiencia mínima de dos (2) años en proyectos de CCTV, telecomunicaciones, fibra óptica, redes de datos y/o datacenter.
Equipos mínimos	Fusionadora digital de fibra óptica, certificador digital de fibra óptica, OTDR para certificación de enlaces, herramienta especializada para telecomunicaciones y electricidad, escalera dieléctrica de mínimo doce (12) metros y equipos de medición eléctrica requeridos para pruebas operativas.
Bandeja ventilada para rack	Bandeja fija o ajustable de mínimo 1U para rack de 19", destinada al soporte de equipos activos, UPS, fuentes de alimentación y accesorios. Deberá garantizar adecuada ventilación, distribución de carga y facilidad de mantenimiento.
Sistema de respaldo energético	UPS tipo online de doble conversión con capacidad mínima de 2 kVA, entrada 120 VAC, salida en onda sinusoidal pura, factor de potencia mínimo de 0,9, eficiencia mínima del 88%, autonomía mínima de quince (15) minutos al 30% de carga, interfaces RS232, USB, puerto SNMP, pantalla LCD y función EPO.
Sistema de conectividad óptica	Incluye patch cords monomodo SC/APC-LC/UPC, patch cords LC/LC, módulos acopladores LC dúplex y elementos requeridos para la correcta administración de los enlaces ópticos del gabinete.
Sistema de conectividad de datos	Incluye conectores RJ45 categoría 6 blindados para la normalización y recuperación de enlaces Ethernet entre equipos activos del sistema.
Sistema eléctrico interno	Incluye terminales de anillo, terminales de compresión AWG, cinta aislante profesional tipo Scotch Super 33, tornillería en acero inoxidable y demás elementos requeridos para la correcta adecuación eléctrica del gabinete.
Entregables mínimos	Registro fotográfico antes y después de la intervención, resultados de certificación, reporte técnico de actividades ejecutadas y relación de materiales instalados.
Transporte	Incluye transporte de personal, herramientas, equipos de certificación, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución del servicio.
Sistema de identificación	Incluye marquillado e identificación de enlaces eléctricos, enlaces ópticos y puntos de red mediante etiquetas permanentes resistentes a la humedad, radiación UV y condiciones ambientales de operación.
Justificación técnica de la UPS	La UPS garantiza continuidad operativa de switches, convertidores de medios, cámaras IP y equipos de comunicaciones ante interrupciones momentáneas del servicio eléctrico, evitando reinicios intempestivos,

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

	pérdida de conectividad y afectación de la disponibilidad del sistema CCTV.
Pruebas y certificación	Todos los enlaces ópticos intervenidos deberán ser certificados mediante OTDR y pruebas de potencia óptica. Se deberán verificar pérdidas de inserción, eventos reflectivos, continuidad del enlace y correcta operación de los equipos asociados.
Procedimiento técnico de mantenimiento	1. Inspección física y funcional del gabinete. 2. Diagnóstico de infraestructura eléctrica, óptica y de red. 3. Desenergización controlada cuando aplique. 4. Retiro de elementos deteriorados o fuera de servicio. 5. Instalación de bandejas de organización. 6. Instalación y configuración de UPS. 7. Organización y normalización del cableado eléctrico, de datos y fibra óptica. 8. Instalación de conectores, patch cords y acopladores requeridos. 9. Identificación y marquillado de enlaces. 10. Certificación OTDR y pruebas de conectividad. 11. Energización controlada y validación operativa. 12. Puesta en funcionamiento del nodo intervenido.
Transporte	Incluye transporte de personal, equipos especializados, herramientas, materiales y demás elementos requeridos para la correcta ejecución del servicio.
Criterio de aceptación	El gabinete deberá quedar completamente operativo, organizado, identificado, certificado y en condiciones seguras de funcionamiento, garantizando la continuidad de los servicios de transmisión, conectividad y respaldo energético del sistema CCTV.
Entregables mínimos	Informe técnico de intervención, registro fotográfico antes y después de la actividad, resultados de certificación OTDR, resultados de pruebas eléctricas, inventario de materiales instalados y acta de puesta en operación del nodo intervenido.
El mantenimiento del gabinete deberá ejecutarse de forma integral, comprendiendo la normalización simultánea de la infraestructura eléctrica, de fibra óptica y de datos existente, de manera que el nodo intervenido quede completamente operativo y certificado al finalizar la actividad, sin requerir intervenciones complementarias para su funcionamiento.	
ÍTEM 2.1	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA
Actividad	Servicio técnico especializado para mantenimiento correctivo de enlaces de transmisión sobre cableado estructurado del sistema CCTV, incluye suministro, instalación, certificación y puesta en operación del medio físico de comunicación.
Objeto del servicio	Ejecutar actividades de mantenimiento correctivo sobre enlaces de transmisión basados en cableado estructurado

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

	del sistema CCTV, mediante la reposición, normalización, certificación y puesta en operación del medio físico de comunicación.
Personal mínimo requerido	Una (1) cuadrilla FF-1 especializada conformada por un Ingeniero Electrónico y un Técnico Electricista y un ayudante, cada uno con experiencia mínima de dos (2) años en proyectos de CCTV, telecomunicaciones, fibra óptica, redes de datos y/o datacenter.
Equipos mínimos	Ponchadora profesional tipo impacto para cableado estructurado, certificador de cable UTP categoría 6 o superior y herramienta menor especializada para instalación y mantenimiento de redes de datos.
Cable UTP categoría 6 exterior	Cable UTP categoría 6 para exteriores, con chaqueta resistente a radiación UV, humedad y condiciones ambientales severas, apto para transmisión Gigabit Ethernet y con blindaje contra interferencias electromagnéticas y descargas electrostáticas.
Batería de Litio LiFePO ₄ 12 V 200 Ah, 6000 ciclos, < 28 kg y/o Batería GEL VRLA 12 V 200 Ah	Incluye el suministro e instalación y configuración de dos (2) unidades de Batería de Litio LiFePO ₄ 12 V 200 Ah, 6000 ciclos, < 28 kg y/o Batería GEL VRLA 12 V 200 Ah de ciclo profundo.
Conectores RJ45 blindados	Conectores RJ45 categoría 6 metálicos blindados, compatibles con cable UTP categoría 6 para exteriores, garantizando continuidad eléctrica, apantallamiento y desempeño conforme a estándares TIA/EIA.
Accesorios de instalación	Incluye transporte de personal, herramientas, equipos especializados, materiales y demás elementos requeridos para la ejecución de la actividad.
Pruebas y certificación	Todos los enlaces intervenidos deberán ser certificados mediante equipos especializados, verificando continuidad, mapa de cableado, polaridad, integridad de pares, longitud del enlace y condiciones generales de transmisión.
Procedimiento constructivo	1. Inspección técnica del enlace existente. 2. Identificación de fallas de conectividad o deterioro físico. 3. Retiro de cableado y conectores defectuosos. 4. Instalación del nuevo cableado UTP categoría 6. 5. Instalación de conectores RJ45 blindados. 6. Organización y fijación del cableado dentro del gabinete. 7. Etiquetado e identificación del enlace. 8. Certificación mediante instrumento especializado. 9. Pruebas de conectividad y transmisión de datos. 10. Puesta en operación del enlace intervenido.
Criterio de aceptación	El enlace deberá quedar completamente operativo, certificado, identificado y libre de fallas físicas o lógicas que afecten la transmisión de datos entre los equipos del sistema CCTV.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

Entregables mínimos	Registro fotográfico antes y después de la intervención, resultados de certificación, reporte técnico de actividades ejecutadas y relación de materiales instalados.
Transporte	Incluye transporte de personal, herramientas, equipos de certificación, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución del servicio.
Por cada gabinete intervenido se deberá contemplar la reposición e instalación de mínimo cuatro (4) metros de cable UTP categoría 6 para exteriores, destinados a la normalización de las interconexiones internas entre equipos activos, fuentes de alimentación, switches, convertidores de medios y dispositivos de comunicación. Esta longitud permite reemplazar segmentos deteriorados, garantizar radios de curvatura adecuados, disponer de reserva técnica para futuras intervenciones y asegurar el cumplimiento de buenas prácticas de cableado estructurado, mejorando la confiabilidad y disponibilidad operativa del nodo de comunicaciones.	
ÍTEM 3.2	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA
Actividad	Realizar la instalación de la acometida eléctrica aérea destinada a suministrar energía al gabinete de comunicaciones exterior del sistema CCTV, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos, eléctricos y de seguridad establecidos en el RETIE, la NTC 2050 y demás normas aplicables, asegurando la continuidad, confiabilidad y seguridad del sistema.
Objeto del servicio	El servicio comprende el suministro de materiales, transporte, mano de obra especializada, herramientas, equipos de instalación, pruebas y puesta en servicio de la acometida eléctrica aérea desde el punto de alimentación existente hasta el gabinete de comunicaciones.
Personal mínimo requerido	Una (1) cuadrilla FF-1 especializada conformada por un Ingeniero Electrónico y un Técnico Electricista y un ayudante, cada uno con experiencia mínima de dos (2) años en proyectos de CCTV, telecomunicaciones, fibra óptica, redes de datos y/o datacenter.
Materiales mínimos	El servicio deberá incluir como mínimo el suministro de: Cable de alimentación Cable encauchetado THHN/THWN. Configuración: 2 x 8 AWG Color negro. Aislamiento para 600 V. Certificado de conformidad RETIE. Longitud requerida según sitio.

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

Actividades mínimas	El contratista deberá ejecutar como mínimo las siguientes actividades: Verificación del punto de alimentación existente. Replanteo de la acometida. Tendido del conductor de alimentación. Instalación de abrazaderas de extremo muerto. Fijación mecánica de la acometida. Instalación del conductor de puesta a tierra. Conexión eléctrico en el gabinete. Identificación de conductores. Verificación de polaridad. Verificación de continuidad. Ajuste y torque de conexiones. Limpieza del área intervenida. Pruebas eléctricas. Puesta en funcionamiento.
Conductor de puesta a tierra	Cable de cobre calibre 8 AWG THHN/THWN-2 Tensión nominal 600 V. Temperatura de operación 90 °C. Certificación RETIE.
Elementos de fijación	Abrazadera de extremo muerto fija. Herrajes necesarios para la correcta fijación. Tornillería galvanizada. Accesorios de anclaje.
Elementos de identificación	Marcación permanente del circuito. Identificación del conductor de tierra.
Transporte	Transporte de materiales eléctricos. Transporte de herramientas. Transporte de equipos menores. Cargue y descargue. Movilización hasta el sitio de instalación.
Pruebas mínimas	El contratista deberá realizar: Inspección visual. Verificación del calibre instalado. Verificación de continuidad. Verificación de polaridad. Medición de tensión. Verificación de conexión del sistema de puesta a tierra. Comprobación del correcto funcionamiento del gabinete.
Producto esperado	Al finalizar el servicio deberá entregarse: Acometida completamente instalada. Gabinete energizado. Conductores identificados. Sistema de puesta a tierra conectado. Elementos de fijación correctamente instalados. Área limpia.

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

	Sistema operando normalmente.
ÍTEM 4.1	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA
Actividad	Servicio técnico especializado para el fortalecimiento y protección de la infraestructura eléctrica del centro de monitoreo mediante el suministro, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de respaldo energético tipo UPS trifásica online de doble conversión, incluyendo integración eléctrica, protecciones, canalización, cableado, puesta a tierra, distribución AC/DC y validación funcional bajo carga.
Objeto del servicio	Garantizar la continuidad operativa del centro de monitoreo mediante la implementación de un sistema de respaldo energético UPS trifásico online de doble conversión, asegurando calidad de energía, protección contra perturbaciones eléctricas, autonomía ante fallas de red y estabilidad en la alimentación de equipos críticos del sistema CCTV y comunicaciones.
Personal mínimo requerido	Una (1) cuadrilla FF-1 especializada conformada por un Ingeniero Electrónico y un Técnico Electricista y un ayudante, cada uno con experiencia mínima de dos (2) años en proyectos de CCTV, telecomunicaciones, fibra óptica, redes de datos y/o datacenter.
Equipos mínimos	Herramienta menor especializada FF-1 (10% de la mano de obra), incluyendo herramientas aisladas para baja tensión, torquímetro, multímetro True RMS, pinza amperimétrica, equipos de medición eléctrica y herramientas de instalación de canalización. Camión canasta para actividades de instalación en altura o infraestructura elevada cuando aplique. Equipos de verificación eléctrica (analizador de redes o medidor de parámetros eléctricos para pruebas de tensión, corriente, frecuencia y calidad de energía).
UPS trifásica online de doble conversión 10 kVA	Sistema de respaldo energético con tecnología online de doble conversión, entrada y salida trifásica 208/220V y 120/127V, factor de potencia 1.0, eficiencia mínima del 93%, autonomía mínima de 8 minutos con baterías VRLA internas, diseñado para garantizar suministro continuo y calidad de energía para cargas críticas del centro de monitoreo.
Cable 1/0 AWG Aluminio AA8000 THHW TC 600V 90°C (18 metros)	Conductor de potencia para alimentación principal del sistema UPS, apto para instalaciones eléctricas de media carga, con aislamiento resistente a temperatura y condiciones de operación continua.
Interruptor termomagnético regulable 100A–125A, 35–40 kA	Elemento de protección eléctrica para el sistema UPS, diseñado para protección contra sobrecorrientes, cortocircuitos y fallas de red, garantizando selectividad y seguridad del sistema.
Cable de cobre desnudo AWG N° 6 (18 metros)	Conductor destinado a sistema de puesta a tierra y equipotencialidad, garantizando seguridad eléctrica,

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

	disipación de corrientes de falla y protección de equipos sensibles.
Barrajes de distribución en cobre (16 mm²)	Sistema de distribución eléctrica para conexiones AC y DC, permitiendo orden, seguridad y continuidad en la distribución de energía hacia cargas críticas.
Terminales prensados	Elementos de conexión eléctrica utilizados para garantizar uniones firmes, seguras y de baja resistencia eléctrica en conductores de potencia y control.
Canaleta rígida PVC C100×45 (9 unidades de 2 m)	Sistema de canalización para protección y ordenamiento del cableado eléctrico, garantizando seguridad mecánica, aislamiento físico y cumplimiento de normas de instalación.
Transporte	Incluye transporte de personal técnico, herramientas, equipos especializados, materiales eléctricos, UPS, elementos de canalización y demás insumos necesarios para la ejecución de la actividad, así como desplazamiento en camión canasta cuando se requiera intervención en infraestructura elevada.
Pruebas y verificación	Verificación de tensión de entrada y salida del UPS. Pruebas de transferencia automática y tiempo de respaldo. Medición de carga en condiciones normales y de respaldo. Validación de calidad de energía (frecuencia, distorsión y estabilidad). Pruebas de protección ante sobrecarga y cortocircuito. Verificación del sistema de puesta a tierra y continuidad eléctrica.
Procedimiento constructivo	Inspección del centro de monitoreo y verificación de condiciones eléctricas existentes. Aseguramiento de área de trabajo y aplicación de normas de seguridad eléctrica. Instalación del sistema de canalización (canaleta PVC C100×45) para rutas de potencia y control. Tendido de conductores de potencia en cable 1/0 AWG aluminio AA8000. Instalación del conductor de puesta a tierra en cobre desnudo AWG N° 6. Montaje físico del sistema UPS trifásico online de doble conversión. Instalación del interruptor termomagnético regulable como protección principal. Conexión a barrajes de distribución AC/DC en cobre de 16 mm². Instalación de terminales prensados en puntos de conexión eléctrica. Configuración inicial del sistema UPS (parámetros de entrada, salida y carga). Energización progresiva del sistema y verificación de estabilidad eléctrica.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

		Pruebas de transferencia a modo batería y simulación de falla de red. Validación de autonomía, carga soportada y calidad de energía. Puesta en operación del sistema de respaldo energético. Elaboración de registro fotográfico e informe técnico de entrega. Registro fotográfico e informe técnico de intervención ejecutada.
Criterio de aceptación		El sistema UPS deberá quedar completamente operativo, garantizando suministro continuo de energía sin interrupciones, con correcta regulación de tensión, transferencia automática funcional, autonomía mínima establecida, protección efectiva ante fallas eléctricas y total integración al sistema eléctrico del centro de monitoreo.
ÍTEM 5.1		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA
Actividad		Servicio técnico especializado para mantenimiento preventivo y correctivo de mecanismos y componentes internos de cámaras PTZ tipo exterior del sistema CCTV, incluyendo diagnóstico técnico, intervención mecánica interna, sustitución de componentes, ajuste, calibración, lubricación especializada, pruebas funcionales y puesta en operación del equipo dentro de la plataforma de videovigilancia.
Objeto del servicio		Restablecer y garantizar la operatividad integral de los mecanismos internos de movimiento Pan/Tilt y sistemas asociados de las cámaras PTZ del sistema CCTV, asegurando precisión de movimiento, estabilidad mecánica, funcionalidad óptica y correcta respuesta a comandos remotos del sistema de control.
Personal mínimo requerido		Una (1) cuadrilla FF-1 especializada conformada por un Ingeniero Electrónico y un Técnico Electricista y un ayudante, cada uno con experiencia mínima de dos (2) años en proyectos de CCTV, telecomunicaciones, fibra óptica, redes de datos y/o datacenter.
Equipos mínimos		Herramienta menor especializada FF-1 (equivalente al 10% de la mano de obra), incluyendo herramientas de precisión para desensamble de cámaras PTZ, multímetro digital, kits de torque, herramientas antiestáticas y elementos de ajuste mecánico. Camión canasta para intervención en altura en cámaras instaladas en postes, estructuras urbanas o infraestructura elevada. Equipos de verificación funcional del sistema CCTV (plataforma VMS o consola de control PTZ para pruebas de movimiento, enfoque y zoom).
Bandeja fija o ajustable ventilada 1U para gabinete 19" x 60 cm		Elemento para organización interna de equipos asociados al nodo de control o gabinete del sistema CCTV,

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

	garantizando ventilación, ordenamiento y soporte mecánico de equipos electrónicos complementarios.
Lente óptico compatible para cámara PTZ	Componente óptico destinado a la restauración del sistema de captura de imagen en cámaras PTZ con fallas de enfoque, zoom motorizado, pérdida de nitidez o degradación óptica.
Motor de paso Pan/Tilt compatible	Actuador electromecánico encargado de ejecutar los movimientos de orientación horizontal (pan) y vertical (tilt), permitiendo el direccionamiento preciso de la cámara dentro del sistema de videovigilancia.
Correa de transmisión para mecanismo PTZ	Elemento mecánico de transmisión encargado de transferir el movimiento del motor hacia el sistema interno de engranajes, garantizando continuidad operativa del sistema Pan/Tilt.
Kit de engranajes para mecanismo PTZ	Conjunto de engranajes de precisión utilizados en la transmisión de movimiento interno de la cámara PTZ, permitiendo la restitución del sistema mecánico cuando existe desgaste, fractura o desalineación.
Lubricante técnico dieléctrico	Fluido especializado para reducción de fricción en mecanismos internos, protección anticorrosiva y aislamiento eléctrico de componentes sensibles, garantizando operación estable y prolongando la vida útil del sistema.
Entregables mínimos	Registro fotográfico antes y después de la intervención, resultados de certificación, reporte técnico de actividades ejecutadas y relación de materiales instalados.
Transporte	Incluye el desplazamiento de personal técnico, herramientas, equipos especializados, materiales y repuestos necesarios para la ejecución del mantenimiento, así como el uso de camión canasta para acceso seguro a puntos de intervención en altura.
Pruebas y verificación	Se deberán ejecutar pruebas funcionales completas del sistema PTZ intervenido, incluyendo: Validación de movimiento Pan y Tilt en todo el rango operativo. Pruebas de respuesta a comandos desde plataforma de gestión VMS. Verificación de enfoque, zoom y calidad de imagen. Evaluación de ruidos mecánicos, vibraciones o bloqueos. Confirmación de estabilidad eléctrica y consumo nominal del equipo.
Procedimiento constructivo	Inspección inicial del estado físico y funcional de la cámara PTZ. Implementación de medidas de seguridad industrial y aseguramiento del área de trabajo. Acceso al punto de intervención mediante camión canasta cuando se requiera.

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

	Desmontaje parcial o total del módulo PTZ según diagnóstico técnico. Identificación de fallas en motor, engranajes, correa de transmisión o sistema óptico. Sustitución de componentes defectuosos o desgastados. Aplicación de lubricante técnico dieléctrico en puntos de fricción mecánica. Reensamble del sistema interno de la cámara PTZ. Ajuste y calibración del sistema de movimiento Pan/Tilt. Pruebas funcionales desde la plataforma de control CCTV (VMS). Verificación de calidad de imagen, estabilidad y respuesta del sistema. Puesta en operación dentro del sistema de videovigilancia. Registro fotográfico e informe técnico de intervención ejecutada.
Criterio de aceptación	La cámara PTZ deberá quedar plenamente operativa, con movimientos suaves, precisos y sin restricciones mecánicas, correcta respuesta a comandos remotos, óptica funcional dentro de parámetros de calidad, ausencia de ruidos o vibraciones anómalas y total integración al sistema CCTV.

El proponente deberá garantizar que todos los productos requeridos y ofrecidos en la ficha Técnica anterior, cuenten con la garantía de fábrica, debe acreditarse con documento equivalente a certificación o documento expedido por la casa fabricante de cada elemento, la cual debe tener el tiempo de garantía, tipo de garantía y tipo de cubrimiento. Si el oferente ofrece garantía adicional lo puede hacer. Anexar certificación de prestación de garantía.

DESCRIPCION Y UBICACIÓN DE LOS ELEMENTOS A LOS QUE SE LES DEBE REALIZAR MANTENIMIENTO.

1. CUADRO DE CANTIDADES

ÍTEM	DESCRPCIÓN	PROYECTO TOTAL	
	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT
1	MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE DERIVACIÓN Y EMPALMES DE FIBRA ÓPTICA	UND	5
2	MANTENIMIENTO DE GABINETES DE COMUNICACIONES EXTERIORES	UND	10
3	MANTENIMIENTO DE ENLACES INALÁMBRICOS PUNTO A PUNTO	UND	4

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

4	REPOSICIÓN E INTEGRACIÓN DE CÁMARAS PTZ IP	UND	4
5	INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS AÉREAS PARA GABINETES	ML	95
6	INSTALACIÓN DE SISTEMA UPS TRIFÁSICA ONLINE	UND	1
7	MANTENIMIENTO DE MECANISMOS Y COMPONENTES INTERNOS DE CÁMARAS PTZ	UND	8

2. DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN

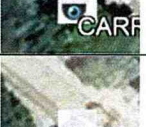
ITEM	NOMBRE	ID KMZ	LATITUD	LONGITUD	SERIAL
1	MUFLA EXISTENTE 2		5°43'54.50"N	71°59'47.76"O	MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE DERIVACIÓN Y EMPALMES DE FIBRA ÓPTICA
2	MUFLA EXISTENTE 18		5°43'54.55"N	71°59'34.71"O	MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE DERIVACIÓN Y EMPALMES DE FIBRA ÓPTICA
3	MUFLA EXISTENTE 12		5°43'40.69"N	71°59'39.33"O	MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE DERIVACIÓN Y EMPALMES DE FIBRA ÓPTICA
4	MUFLA EXISTENTE 13		5°43'36.42"N	71°59'41.86"O	MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE DERIVACIÓN Y EMPALMES DE FIBRA ÓPTICA
5	MUFLA EXISTENTE 14		5°43'47.99"N	71°59'57.95"O	MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE DERIVACIÓN Y EMPALMES DE FIBRA ÓPTICA

MANTENIMIENTO DE GABINETES DE COMUNICACIONES EXTERIORES

ITEM	NOMBRE	ID KMZ	LATITUD	LONGITUD	SERIAL
1	CARRERA 14 (13) CALLE 6 CASA AMARILLA		5°43'40.12"N	71°59'35.67"O	MANTENIMIENTO DE GABINETES DE COMUNICACIONES EXTERIORES

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

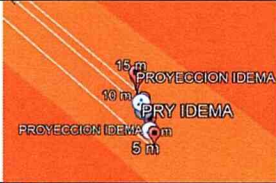
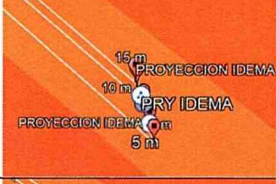
Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

2	CARRERA 10-9 (CIUADELA SAN JOSE)		5°43'42.05"N	71°59'14.41"O	MANTENIMIENTO GABINETES COMUNICACIONES EXTERIORES	DE DE
3	COLEGIO PANORAMA		5°43'25.05"N	71°59'30.52"O	MANTENIMIENTO GABINETES COMUNICACIONES EXTERIORES	DE DE
4	COLISEO ROJO		5°43'32.89"N	71°59'20.81"O	MANTENIMIENTO GABINETES COMUNICACIONES EXTERIORES	DE DE
5	PISTA ATLETICA		5°43'53.52"N	71°59'35.42"O	MANTENIMIENTO GABINETES COMUNICACIONES EXTERIORES	DE DE
6	calle 4 N° 16-45 (alcaldia)		5°43'39.26"N	71°59'46.57"O	MANTENIMIENTO GABINETES COMUNICACIONES EXTERIORES	DE DE
7	CARRERA 7 CALLE 7 VIJAGUAL (PTZ 2)		5°43'30.27"N	71°59'14.38"O	MANTENIMIENTO GABINETES COMUNICACIONES EXTERIORES	DE DE
8	CARRERA 8 CALLE 8 CIUADELA SAN JOSE (PTZ 2)		5°43'34.75"N	71°59'15.87"O	MANTENIMIENTO GABINETES COMUNICACIONES EXTERIORES	DE DE
9	CALLE 10 CON KRA 13		5°43'49.46"N	71°59'25.45"O	MANTENIMIENTO GABINETES COMUNICACIONES EXTERIORES	DE DE
10	CARRERA 12- CALLE2 CEMENTERIO		5°43'25.86"N	71°59'38.43"O	MANTENIMIENTO GABINETES COMUNICACIONES EXTERIORES	DE DE

MANTENIMIENTO DE ENLACES INALÁMBRICOS PUNTO A PUNTO

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

ITEM	NOMBRE	ID KMZ	LATITUD	LONGITUD	SERIAL
1	CAMARA FEDEARROZ VIA MARGINAL		5°42'51.48"N	72° 1'19.09"O	MANTENIMIENTO DE ENLACES INALÁMBRICOS PUNTO A PUNTO
2	CAM EL TROPEZON VIA PORE YOPAL		5°43'18.33"N	72° 0'45.81"O	MANTENIMIENTO DE ENLACES INALÁMBRICOS PUNTO A PUNTO
3	PROYECCION IDEMA		5°43'15.75"N	71°59'10.44"O	MANTENIMIENTO DE ENLACES INALÁMBRICOS PUNTO A PUNTO
4	SALIDA VDA VIJAGUAL		5°43'28.66"N	71°58'50.28"O	MANTENIMIENTO DE ENLACES INALÁMBRICOS PUNTO A PUNTO

REPOSICIÓN E INTEGRACIÓN DE CÁMARAS PTZ IP

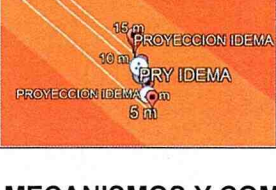
ITEM	NOMBRE	ID KMZ	LATITUD	LONGITUD	SERIAL
1	CARRERA 14 (13) CALLE 6 CASA AMARILLA		5°43'40.12"N	71°59'35.67"O	REPOSICIÓN E INTEGRACIÓN DE CÁMARAS PTZ IP
2	CARRERA 10-9 (CIUDADELA SAN JOSE)		5°43'42.05"N	71°59'14.41"O	REPOSICIÓN E INTEGRACIÓN DE CÁMARAS PTZ IP
3	COLEGIO PANORAMA		5°43'25.05"N	71°59'30.52"O	REPOSICIÓN E INTEGRACIÓN DE CÁMARAS PTZ IP

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

4	COLISEO ROJO		5°43'32.89"N	71°59'20.81"O	REPOSICIÓN E INTEGRACIÓN DE CÁMARAS PTZ IP
---	--------------	---	--------------	---------------	--

INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS AÉREAS PARA GABINETES

ITEM	NOMBRE	ID KMZ	LATITUD	LONGITUD	SERIAL
1	CAMARA FEDEARROZ VIA MARGINAL		5°42'51.48"N	72° 1'19.09"O	INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS AÉREAS PARA GABINETES
2	CAM EL TROPEZON VIA PORE YOPAL		5°43'18.33"N	72° 0'45.81"O	INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS AÉREAS PARA GABINETES
3	PROYECCION IDEMA		5°43'15.75"N	71°59'10.44"O	INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS AÉREAS PARA GABINETES
4	SALIDA VDA VIJAGUAL		5°43'28.66"N	71°58'50.28"O	INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS AÉREAS PARA GABINETES

MANTENIMIENTO DE MECANISMOS Y COMPONENTES INTERNOS DE CÁMARAS PTZ

ITEM	NOMBRE	ID KMZ	LATITUD	LONGITUD	SERIAL
1	calle 4 N° 16-45 (alcaldia)		5°43'39.26"N	71°59'46.57"O	MANTENIMIENTO DE MECANISMOS Y COMPONENTES INTERNOS DE CÁMARAS PTZ

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

2	CARRERA 7 CALLE 7 VIJAGUAL (PTZ 2)		5°43'30.27"N	71°59'14.38"O	MANTENIMIENTO DE MECANISMOS Y COMPONENTES INTERNOS DE CÁMARAS PTZ
3	CARRERA 8 CALLE 8 CIUDADELA SAN JOSE (PTZ 2)		5°43'34.75"N	71°59'15.87"O	MANTENIMIENTO DE MECANISMOS Y COMPONENTES INTERNOS DE CÁMARAS PTZ
4	CALLE 10 CON KRA 13		5°43'49.46"N	71°59'25.45"O	MANTENIMIENTO DE MECANISMOS Y COMPONENTES INTERNOS DE CÁMARAS PTZ
5	CARRERA 12- CALLE2 CEMENTERIO		5°43'25.86"N	71°59'38.43"O	MANTENIMIENTO DE MECANISMOS Y COMPONENTES INTERNOS DE CÁMARAS PTZ
6	carrera 10-9 (ciudadela san jose)		5°43'41.02"N	71°59'19.34"O	MANTENIMIENTO DE MECANISMOS Y COMPONENTES INTERNOS DE CÁMARAS PTZ
7	COLEGIO PANORAMA		5°43'25.05"N	71°59'30.52"O	MANTENIMIENTO DE MECANISMOS Y COMPONENTES INTERNOS DE CÁMARAS PTZ
8	COL SANTANDER		5°43'50.01"N	71°59'41.34"O	MANTENIMIENTO DE MECANISMOS Y COMPONENTES INTERNOS DE CÁMARAS PTZ

3. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

En aplicación de lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría General y de Gobierno de Pore, realiza el siguiente análisis, necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación:

La economía se divide en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la economía cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

La economía clásica¹ establece; que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para el objeto de este análisis y por la naturaleza de la necesidad a satisfacer nos enfocaremos en el sector terciario, donde se encuentran los servicios que la entidad requiere.

El sector terciario o sector servicios está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la producción de los servicios que demanda la población. Por esa razón también se conoce como sector servicios.

Si bien los sectores primario y secundario se dedican a la producción de bienes materiales, la existencia del sector terciario permite clasificar todas las actividades económicas que permiten aumentar el bienestar de los consumidores a través de los servicios, es decir, mediante la producción de bienes inmateriales.

Dentro de este sector se incluyen sectores tan importantes; como el financiero, el turismo, la hostelería, el transporte, la sanidad, la educación y la administración pública. De esta manera, el consumidor va aumentando su bienestar gracias a una buena salud, mayor formación, una comunidad segura donde vivir, etc. Todos estos factores no se traducen, como hemos mencionado, en la obtención de bienes materiales. Sin embargo, no por ello son de menor importancia para la economía y la vida de las personas.

En el siglo XX se produjo en el mundo un cambio drástico en la producción de bienes y servicios que se ha llamado terciarización. Esto, porque el sector terciario ha pasado a emplear a una mayor cantidad de empleados y porque su forma de trabajar se ha difundido por los otros dos sectores.²

El sector servicios es de gran importancia para cualquier economía, generalmente en este sector es donde se generan los acuerdos comerciales más importantes, tanto a nivel nacional como internacional. El sector servicios es un sector donde se desarrollan oportunidades laborales para cualquier país. Por lo anterior y para el objeto de este análisis y por la naturaleza de la necesidad a satisfacer nos enfocaremos en el sector terciario, sector donde se encuentran el servicio que requiere la entidad.³

Producto Interno Bruto (PIB) nacional

¹ <https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title= Sectores econ%C3%B3micos&printable=yes>

² <https://economipedia.com/definiciones/sector-terciario-servicios.html>

³ <https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title= Sectores econ%C3%B3micos&printable=ves; https://economipedia.com/definiciones/sector-terciario-servicios.html>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

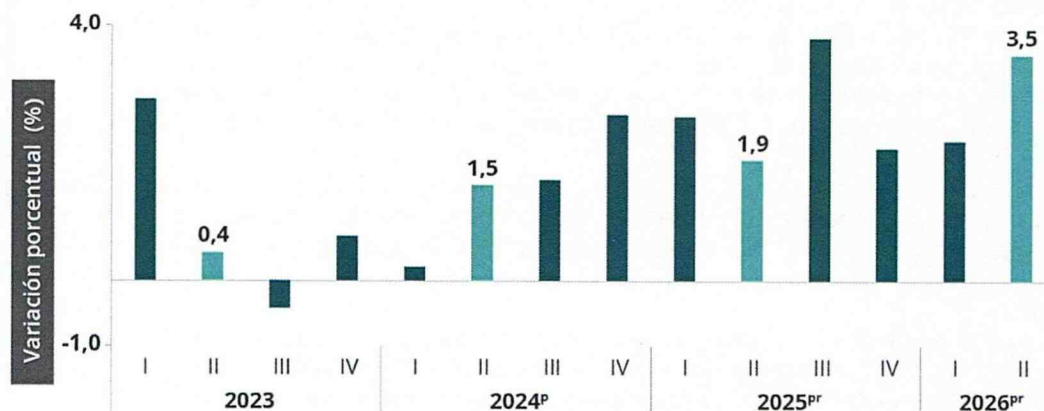
Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T

1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

pr: preliminar

p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades profesionales, científicas y técnicas¹⁰

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,6	2,5	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

La demanda interna de Colombia creció un 4,9% anual en el segundo trimestre de 2026, superando el crecimiento del PIB (3,5%) registrado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

El consumo privado aumentará un 3,0% en 2026 y un 2,4% en 2027 impulsado por el sector servicios, mientras que el mercado laboral experimentará una desaceleración, elevando la tasa de desempleo promedio del 9,2% al 9,7%.⁴

En términos trimestrales, la economía colombiana creció un 2,2 % en el primer trimestre y un 3,5 % en el segundo trimestre de 2026, según informes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Estadísticas de mercado laboral

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

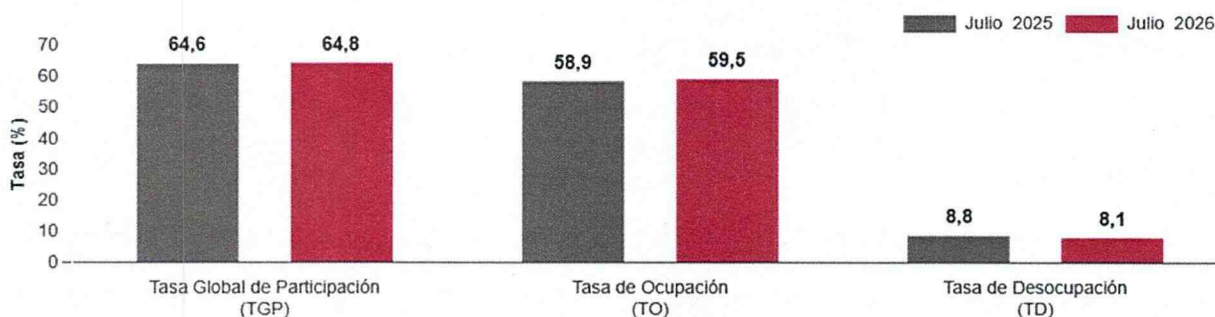
⁴ <https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/situacion-colombia-junio-2026/>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Julio (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE, IPC

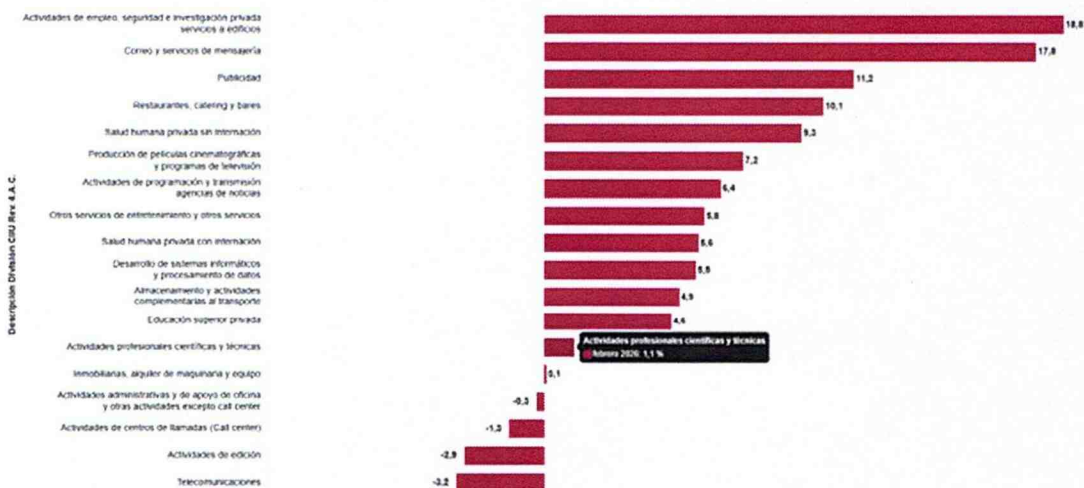
En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Variación anual de los ingresos nominales
Total Nacional
Febrero (2026P - 2025)



 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3

Fuente: DANE, PIB_T
Pr: preliminar

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{Pr}

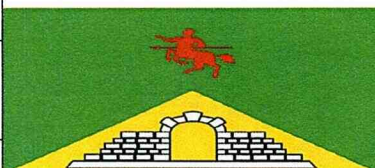
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,6	2,5	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,4%.
- Formación bruta de capital crece 7,1%.
- Exportaciones decrecen 1,0%.
- Importaciones crecen 7,5%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:
- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 8,7%.
- Exportaciones decrecen 0,9%.
- Importaciones crecen 5,1%.

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Gasto de consumo final ²	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital ³	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

Gasto de consumo final

En el segundo trimestre de 2026pr el gasto de consumo final crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 2,8%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 12,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 1,2% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,5%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 2,2%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Gasto de consumo final individual de los hogares ^{2 3}	2,8	2,7	0,5
Gasto de consumo final del gobierno general	12,2	12,6	2,2
Gasto de consumo final	4,4	4,3	1,2

Fuente: DANE, PIB T

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

SALARIO MÍNIMO 2026

El salario mínimo legal mensual (SMLLV)
para 2026 se fijó en **\$1.750.905**
y el auxilio de transporte 2026 en **\$249.095**
para un total mensual de **\$2.000.000**

Ambas medidas rigen a partir del
1° de enero de 2026
y quedaron oficializadas mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL SECTOR:

Las variables económicas más representativas que afectan el sector son la TRM y la inflación, es de conocimiento que se debe tener en cuenta la alta volatilidad que estas variables presentan a nivel mundial y a nivel nacional diariamente, razón por la cual debemos analizarla muy al detalle al momento de realizar la forma de pago de la futura contratación.

La **TRM** o **Tasa Representativa del Mercado** es el indicador oficial que expresa el valor promedio diario de la tasa de cambio entre el peso colombiano y el dólar estadounidense. En términos sencillos, es el "precio oficial" del dólar en Colombia para un día determinado.

**Tasa de cambio representativa del
mercado (TRM)**

3.141,36

04/09/2026

ANALISIS DEL MERCADO

Los Municipios constituyen la célula básica de la organización territorial, y tiene por objeto dentro de su régimen de autonomía, cumplir las funciones y presentar los servicios a su cargo, promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento sociocultural de sus habitantes, así como la protección de los bienes públicos. Es así que el artículo 2° estableció como fines esenciales del Estado. "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Para el presente proceso, la Alcaldía Municipal de Pore, brinda políticas financieras necesarias con el fin de garantizar la correcta ejecución del CONTRATO en la oportunidad y calidad esperadas, la selección de mercados realiza la etapa inicial del ámbito comercial donde se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas, que se encuentren en capacidad de proveer el objeto actual bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución que se establecerán en las condiciones de trabajo.

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, es deber de las entidades estatales sometidas al régimen de contratación estatal, analizar el sector, es decir analizar el mercado relativo al objeto a contratar.

Este análisis del sector se identificaron varias necesidades las cuales se deben solventar de acuerdo a los requerimientos

Ahora bien, la presidenta ejecutiva de la Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Informáticas, Fedesoft, Ximena Duque, dijo que la industria de las TIC en Colombia, de acuerdo con cifras del Dane, emplea a 250.000 personas aproximadamente y que ha tenido un crecimiento de 13,69% frente al mismos periodo del año pasado.

Dentro de este segmento se encuentra la industria de los computadores, la cual, según Euro monitor, en Colombia ya ve un coletazo del enfriamiento de la economía, **con un aproximado de 1,7 millones de unidades entre dispositivos portátiles y los de 'torre o 'fijos'. Esto, con base en el comportamiento del año es casi 3% menos que en 2024.**

En Colombia HP vende aproximadamente 1,2 millones de unidades al año entre portátiles y computadores fijos, según el director de la empresa para Colombia, Sandra Hinestroza. Hinestroza expresó que la compañía cuenta con una participación de mercado entre 30% y 40%, dependiendo de la época del año.

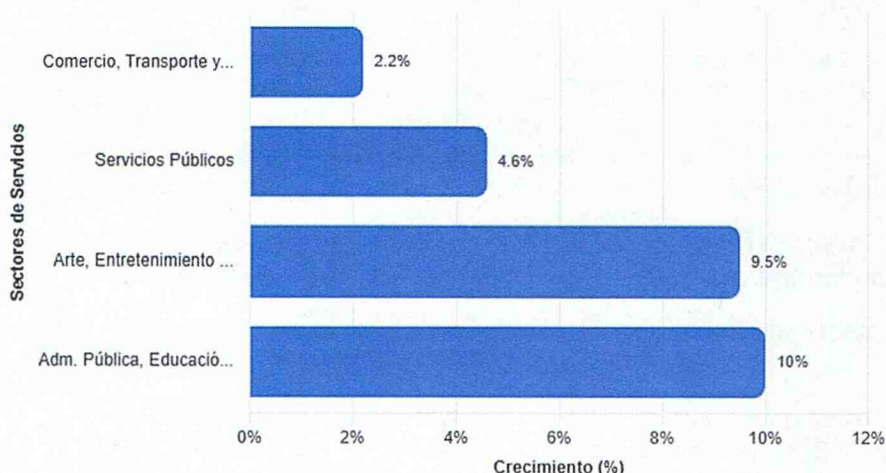
A pesar de que la cifras no son equivalentes por el 'estallido' de la pandemia, donde la personas compraron computadores por la virtualidad y que HP tuvo incremento de 40% a 50% en 2021, la managing director dijo que las cifras se están estabilizando a niveles pre pandemia con unos datos mayores que en 2019, entre 2% y 5%".

En 2026, las actividades terciarias o de servicios en Colombia se mantuvieron como el principal soporte y motor de la economía nacional, aunque han mostrado un ritmo de crecimiento mixto y moderado frente a los retos macroeconómicos del país.

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

Crecimiento del Valor Agregado por Sector de Servicios (II Trimestre 2026)



El sector de las actividades profesionales, científicas y técnicas experimentará un crecimiento moderado pero estratégico durante 2026, impulsado principalmente por la aceleración digital, la adopción masiva de la Inteligencia Artificial (IA) y la demanda de consultoría especializada.

3.1. ALISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

3.1.1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Los proveedores de los bienes solicitados en el objeto del proceso de contratación corresponden a empresas del sector manufactura, comercio y servicios. Existen empresas en el mercado local y nacional que cumplen con los bienes requeridos por la entidad, de pequeño, mediano y gran tamaño, ubicadas en gran número en las principales ciudades del país, las cuales cuentan con stock de inventario para cumplir con las especificaciones técnicas, cantidades y plazo de ejecución aplicables al presente proceso.

El Municipio de Pore para el estudio de la oferta, realiza una indagación a través de las solicitudes de invitación a cotizar, de los bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de las metas y los objetivos propuestos, de conformidad con la información suministrada por los diferentes actores involucrados en el presente proceso contractual, se ha tenido en cuenta el análisis de las ofertas de los proveedores que ofrecen este servicio necesario para ejecutar el objeto del presente proceso de contratación, con el fin de verificar y conocer las condiciones financieras, técnicas y jurídicas y la experiencia en la realización de procesos similares al que se pretende contratar.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

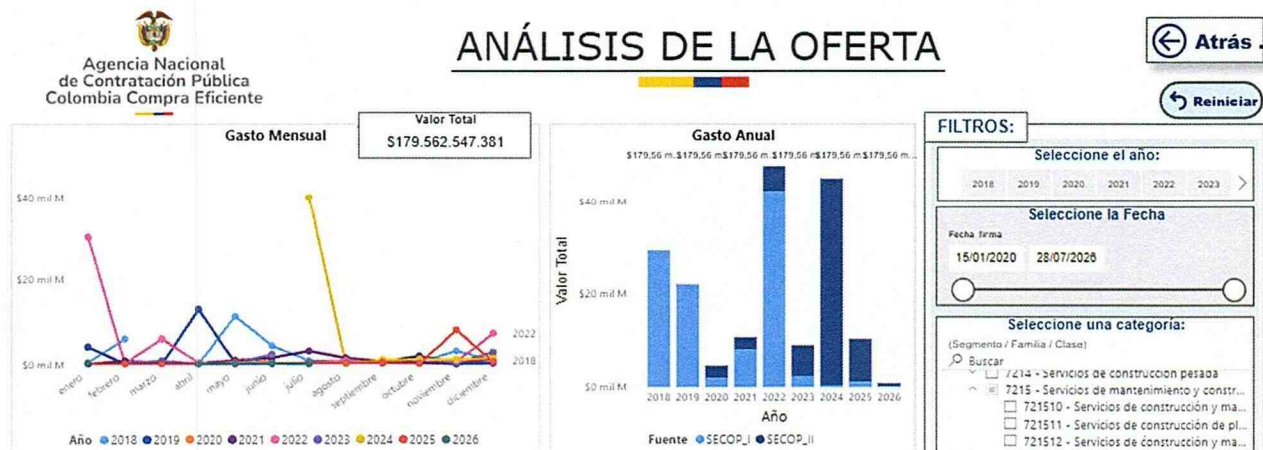
Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

En razón a lo anterior se puede inferir, que acceder a entidades locales es una estrategia que trae ventajas a la Entidad y que además permite incentivar la economía de la región motivando la competencia; permitiendo contribuir con el crecimiento económico en procura de la generación de empleo formal que permita que se reduzca el índice de desempleo.

De acuerdo a análisis de mercado y a las empresas que se observan en el RUES, se aclara que la empresa que se seleccione como contratista debe contar con stock y logística necesaria y adecuada para el buen desempeño y la ejecución del mismo.

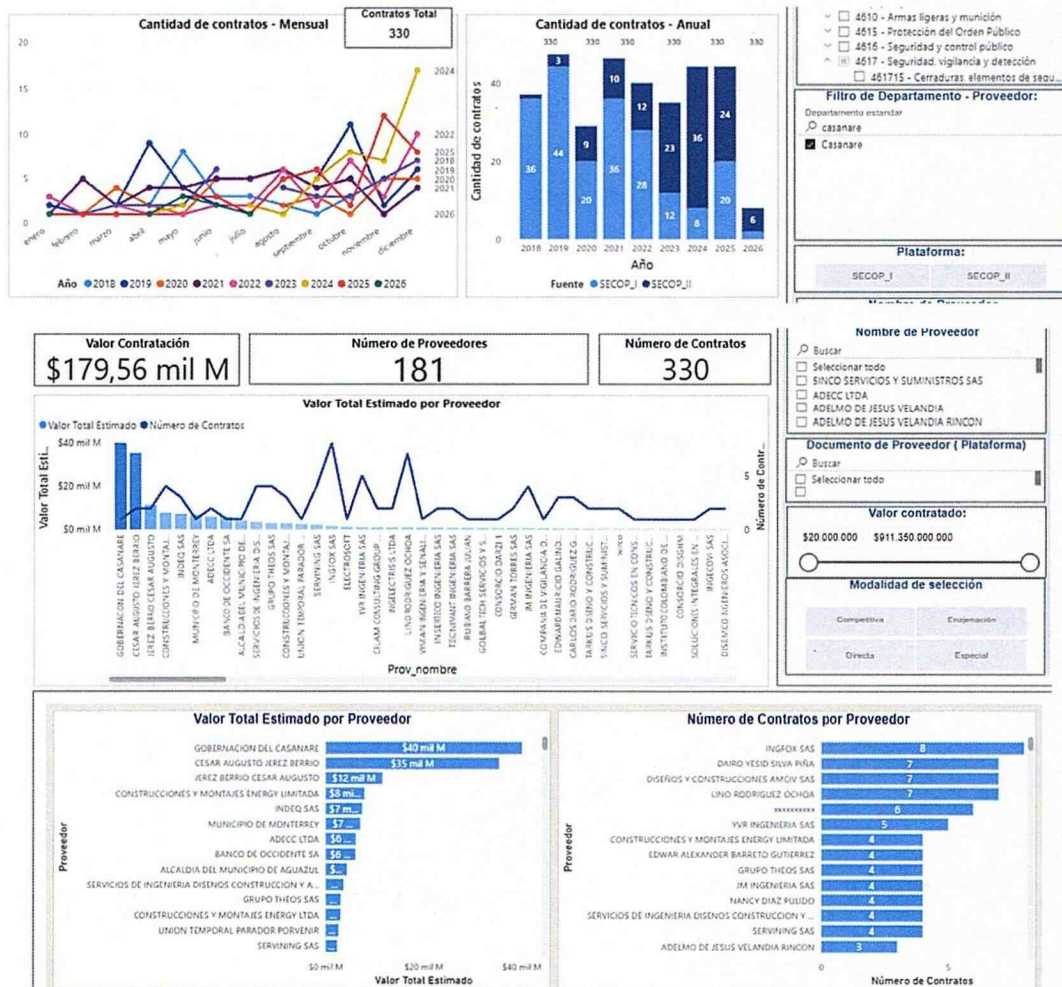
Para el desarrollo del presente proceso, se podrá contar con personas naturales o jurídicas con experiencia en prestación de servicios y suministro de repuestos.

Principales Empresas del Mercado de Comercio en Colombia:



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".



De acuerdo a la Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta establecida por la Agencia Nacional de contratación pública Colombia Compra Eficiente, para los Códigos UNSPSC establecidos en el presente estudio, se ha contratado \$179 mil Millones en 330 contratos involucrando a 181 proveedores.

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".



En Casanare la Gobernación ha invertido \$40 mil Millones en 8 contratos con INGFOX SAS.

3.1.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1.2.1. Histórico de la Entidad

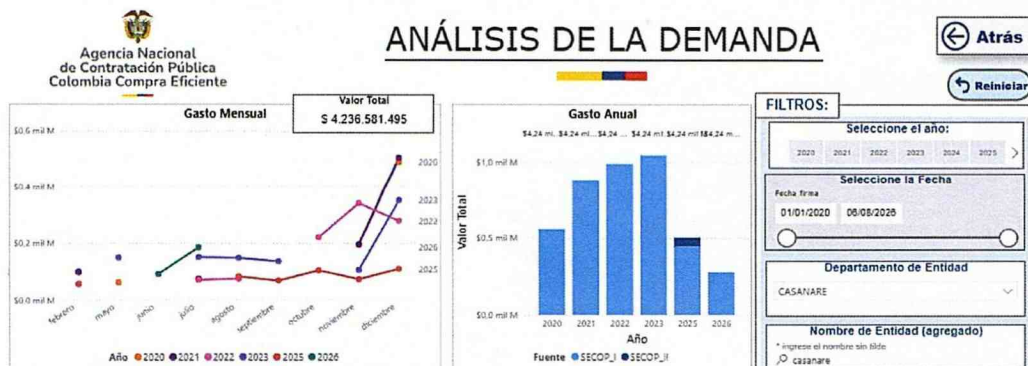
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

ITEM	NO PROCESO	TIPO DE CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	FECHA DE INICIO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ESTADO	LINK DE PUBLICACIÓN
1	LICITACION PUBLICA No. MP-LP-007-2023	Licitación obra pública	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PORE	OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS PARA LA VIDEOVIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCIÓN DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE	01 de noviembre de 2023	\$1,176,407,586.94	LIQUIDADO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-21-41325&

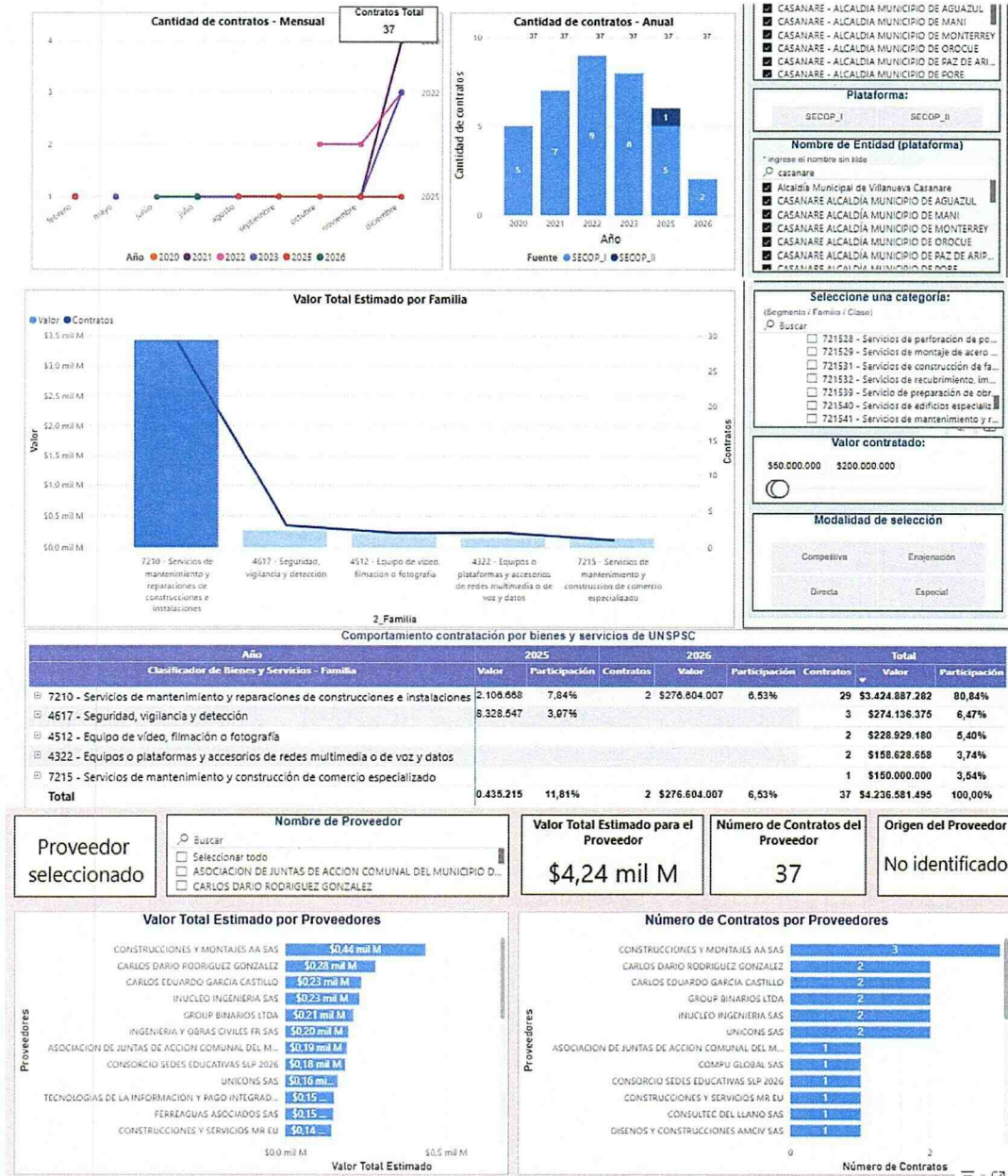
3.1.2.2. Histórico Otras Entidades

ITEM	No. PROCESO	TIPO DE CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	FECHA DE INICIO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ESTADO	LINK DE PUBLICACIÓN
1	SSF-SAMC-24-012	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	ALCALDIA MUNICIPIO DE GIRON - SANTANDER	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE CAMARAS DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION PARA BRINDAR UNA MEJOR SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO AL MUNICIPIO DE GIRON, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO CONTRIBUCION AL MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER	28/05/2024	\$ 400.000.000,00	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
2	SSGR/STIC-SA-20-022	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	ALCALDIA MUNICIPIO DE GIRON - SANTANDER	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO RECUPERACION DE LA SEGURIDAD, EL ORDEN PUBLICO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER	23/11/2020	\$ 129.999.390,00	LIQUIDADO	https://sl1nk.com/tbmjr8e
3	SAMC 0017 DE 2019	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	ALCALDIA MUNICIPIO DE TOLEDO	AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PUBLICA O CCTV DIGITAL, DESTINADO A GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER	10/03/2020	\$ 230.000.000,00	SUSPENDIDO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-10136421



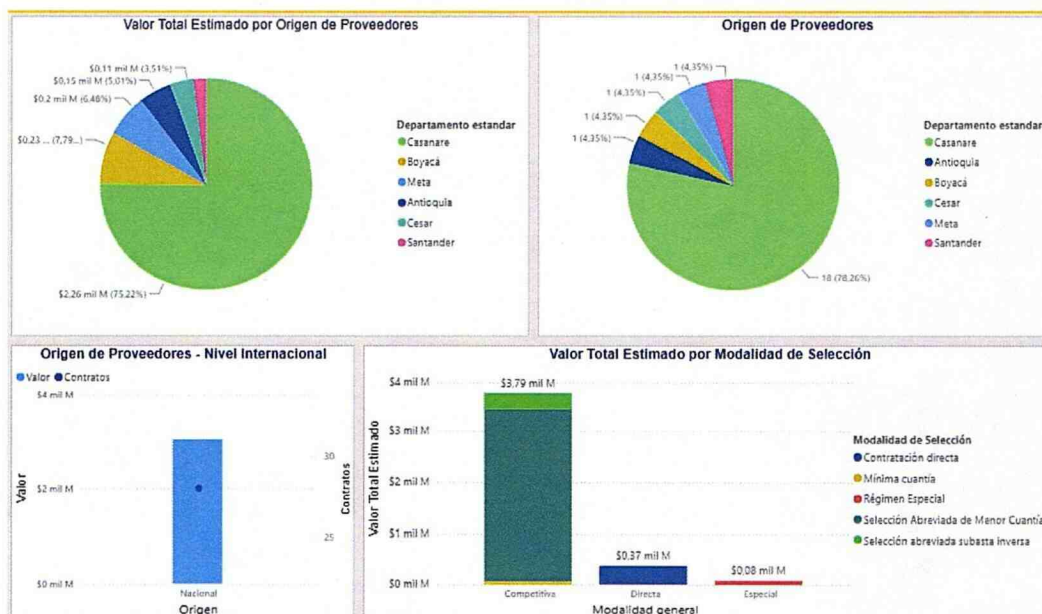
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO: SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".



Consulta de información reportada en la Superintendencia de Sociedades

Con el fin de identificar la oferta de empresas que dispone el mercado para la prestación de servicios objeto a contratar, fueron consultadas fuentes de información secundarias; la muestra seleccionada, para la cual se desea realizar el análisis estadístico con el fin de obtener los indicadores de capacidad financiera y de organización, corresponde a 27 empresas clasificadas en las actividades económicas G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados y J6190 - Otras actividades de telecomunicaciones y que se encuentran relacionadas en la base de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES SIREM en su último reporte con corte a diciembre de 2025 y cuyo registro se encuentra en Bogotá D.C. y Casanare, así:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

Razón social de la sociedad	NIT	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Ciudad de la dirección del domicilio
LINEADATASCAN SA	800027927	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
PUNTOS Y MERCADOS SAS	800055554	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.
TECPHONE S.A.S	900660352	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.
SHINSEN TELECOM S.A.S.	900759887	J6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.
GRUPO MERCK SAS	900883729	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.
YAMACORP SAS	900891288	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
ACRE COLOMBIA SAS	900931389	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
TELEFÓNICA GLOBAL SOLUTIONS COLOMBIA, S.A.S	900940386	J6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.
PADTEC COLOMBIA SAS	900964149	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.
8BITS SAS	901080400	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
A3 MOBILE S.A.S.	901082482	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.
NETCOL INGENIERIA S.A.S BIC	901193667	J6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.
DATASEC S.A.S	901223827	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
TELEAMIGO COMUNICACIONES SAS	901233937	J6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.
NEUTRONA NETWORKS COLOMBIA SAS	901237684	J6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.
B2X CARE COLOMBIA S.A.S.	901242234	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.
OSC TOP SOLUTIONS GROUP COLOMBIA SAS	901247673	J6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.
ISMART ELECTRONICS S.A.S	901335909	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

MEGA GUAY COLOMBIA SAS	901390382	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
BE REAL TECHNOLOGIES SAS	901420019	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.
ZITROTECH SAS	901440446	J6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.
Mobile Comercial SAS	901455976	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
OPTICTIMES COLOMBIA SAS	901522807	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.
NUEVA ITALTEL COLOMBIA SAS	901604176	J6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.
HOLAPLZA S.A.S	901632607	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.
TRANSPORTE MOVILIDAD INTELIGENTE SAS	901762515	J6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.
TOYAR IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAS S.A.S	901797260	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.

Razón social de la sociedad	Activos corrientes totales	Total de activos	Pasivos corrientes totales	Total pasivos	Patrimonio total	Ganancia (pérdida) per actividades de operación	Costos financieros
LINEADATASCAN SA	23.676.720	23.946.437	10.449.162	10.507.310	13.439.127	3.341.197	
PUNTOS Y MERCADOS SAS	4.011.878	4.738.697	1.783.338	1.787.658	2.951.039	- 299.528	237.342
TECPHONE S.A.S	2.846.266	4.126.766	856.185	856.185	3.270.581	2.868.442	201.631
SHINSEN TELECOM S.A.S.	1.049.051	6.247.283	96.048	6.026.870	220.413	- 645.337	
GRUPO MERCK SAS	14.976.321	18.345.246	2.937.709	10.300.038	8.045.208	480.792	29.043
YAMACORP SAS	600.464	1.445.429	205.571	2.154.450	- 709.021	- 425.483	27.407
ACRE COLOMBIA SAS	24.086.341	24.900.224	11.534.050	11.534.050	13.366.174	2.202.024	
TELEFÓNICA GLOBAL SOLUTIONS COLOMBIA, S.A.S	53.102.168	58.320.023	21.153.193	21.747.831	36.572.192	834.206	115.804
PADTEC COLOMBIA SAS	14.031.668	28.444.936	19.176.786	24.850.740	3.594.196	- 4.473.644	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

8BITS SAS	489.063	505.846	944.105	1.236.920	- 731.074	- 102.428	29.627
A3 MOBILE S.A.S.	16.738.281	17.526.086	9.078.527	10.925.158	6.600.928	1.709.576	1.290.490
NETCOL INGENIERIA S.A.S BIC	13.668.737	15.422.440	4.712.318	8.051.037	7.371.403	441.835	682.470
DATASEC S.A.S	22.764.067	24.150.487	11.181.757	11.181.757	12.968.730	4.024.874	-
TELEAMIGO COMUNICACIONES SAS	1.267.192	3.202.069	960.545	2.604.617	597.452	20.040	
NEUTRONA NETWORKS COLOMBIA SAS	4.861.316	4.861.316	904.850	912.192	3.949.124	2.393.593	48.691
B2X CARE COLOMBIA S.A.S.	7.851.332	7.853.425	1.624.243	1.627.426	6.225.999	83.626	813.638
OSC TOP SOLUTIONS GROUP COLOMBIA SAS	22.216.490	22.425.880	9.963.455	16.240.237	6.185.643	744.233	
ISMART ELECTRONICS S.A.S	10.935.185	13.847.728	5.663.546	7.133.983	6.713.745	1.526.106	469.537
MEGA GUAY COLOMBIA SAS	10.462.530	20.032.610	12.084.647	16.361.899	3.670.711	1.214.730	
BE REAL TECHNOLOGIES SAS	15.759.658	15.940.770	17.960.988	17.960.988	- 2.020.218	- 3.716.295	4.045.837
ZITROTECH SAS	797.512	948.423	63.468	844.387	104.036	51.420	10.456
Mobile Comercial SAS	8.540.205	9.656.643	4.579.828	8.044.697	1.611.946	2.144.133	1.205.658
OPTICTIMES COLOMBIA SAS	15.542.220	17.241.447	745.542	20.940.246	- 3.698.799	- 2.391.530	124.406
NUEVA ITALTEL COLOMBIA SAS	8.031.263	8.084.409	6.526.468	6.526.468	1.557.941	472.707	318.742
HOLAPLZA S.A.S	18.102.547	21.673.366	31.254.329	32.169.830	-10.496.464	- 5.989.675	3.596.388
TRANSPORTE MOVILIDAD INTELIGENTE SAS	70.767.331	70.767.331	17.598.981	17.598.981	53.168.350	8.359.240	
TOYAR IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAS S.A.S	12.468.207	12.469.383	9.410.016	9.605.823	2.863.560	2.350.876	892.836

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

Razón social de la sociedad	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
LINEADATASCAN SA	2,27	0,44			
PUNTOS Y MERCADOS SAS	2,25	0,38			
TECPHONE S.A.S	3,32	0,21			0,70
SHINSEN TELECOM S.A.S.	10,92	0,96			
GRUPO MERCK SAS	5,10	0,56		0,06	0,03
YAMACORP SAS	2,92	1,49			
ACRE COLOMBIA SAS	2,09	0,46			0,09
TELEFÓNICA GLOBAL SOLUTIONS COLOMBIA, S.A.S	2,51	0,37		0,02	0,01
PADTEC COLOMBIA SAS	0,73	0,87			
8BITS SAS	0,52	2,45			
A3 MOBILE S.A.S.	1,84	0,62			
NETCOL INGENIERIA S.A.S BIC	2,90	0,52		0,06	0,03
DATASEC S.A.S	2,04	0,46			
TELEAMIGO COMUNICACIONES SAS	1,32	0,81		0,03	0,01
NEUTRONA NETWORKS COLOMBIA SAS	5,37	0,19			
B2X CARE COLOMBIA S.A.S.	4,83	0,21	0,10	0,01	0,01
OSC TOP SOLUTIONS GROUP COLOMBIA SAS	2,23	0,72			0,03
ISMART ELECTRONICS S.A.S	1,93	0,52	3,25		
MEGA GUAY COLOMBIA SAS	0,87	0,82			0,06

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

BE REAL TECHNOLOGIES SAS	0,88	1,13			
ZITROTECH SAS	12,57	0,89			0,05
Mobile Comercial SAS		0,83	1,78		
OPTICTIMES COLOMBIA SAS	20,85	1,21			
NUEVA ITALTEL COLOMBIA SAS	1,23	0,81			0,06
HOLAPLZA S.A.S	0,58	1,48			
TRANSPORTE MOVILIDAD INTELIGENTE SAS	4,02	0,25			
TOYAR IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAS S.A.S	1,32	0,77	2,63		

ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR.

El Municipio de Pore procede a fijar los requisitos de capacidad financiera y organizacional, el cual consistió en tomar la información financiera de empresas del sector, calculando las medidas de tendencia (media geométrica, Media Aritmética, Media Podada y mediana); donde se observó la alta dispersión y desviación presentada en la información, se aplicaron estas medidas buscando minimizar la distorsión generada por los valores extremos de la muestra, cabe mencionar que los valores establecidos permiten tener un referente únicamente del sector para determinar los límites a incluir en el proceso de contratación, como quiera que se extrajo una muestra y no el universo total de las empresas del mercado, la entidad estableció los límites requeridos de acuerdo con el análisis del sector económico, la naturaleza del presente proceso, donde entre otros aspectos se tuvo en cuenta la cuantía a contratar, los riesgos identificados y su complejidad, de acuerdo a lo anterior la entidad procede a establecer los indicadores financieros teniendo en cuenta la **MEDIA GEOMÉTRICA.**

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
MEDIA GEOMETRICA	2,39	0,63	1,12	0,03	0,04
MEDIA ARIMÉTICA	1,68	0,51	0,36	0,03	0,02
MEDIA PODADA	2,86	0,70	1,94	0,04	0,04
MEDIANA	2,24	0,72	2,21	0,03	0,03

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

Indicadores Financieros Requeridos Para El Presente Proceso De Selección.

La capacidad financiera de los proponentes se acreditará mediante los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, verificándose a partir del RUP (para los proponentes o miembros de figura asociativa obligados a inscribirse en dicho registro de conformidad con la normatividad vigente).

Los indicadores financieros habilitantes establecidos en el presente literal deberán ser cumplidos por todos los proponentes sin excepción.

Para calcular la capacidad financiera y organizacional se tendrá en cuenta la información vigente y en firme del mejor año fiscal que se refleje en el Registro único de proponentes - RUP, conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA.

Requisitos habilitantes de capacidad financiera. ⁵

A. INDICADORES FINANCIEROS REQUERIDOS PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN
Índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	Este índice representa la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.
Índice de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Gastos de intereses}}$	Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

⁵ Tomado del Manual Para Determinar Y Verificar Los Requisitos Habilitantes En Los Procesos De Contratación-Agencia Nacional De Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente 2023.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

INDICE	VALOR REQUERIDO
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 2,39
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 63%
RAZON DE COBERTURA	MAYOR O IGUAL A 1,12 O EN SU DEFECTO SI NO HAY GASTOS DE INTERESES Y SU INDICADOR ES INDETERMINADO SE TOMARÁ COMO HÁBIL, SIEMPRE Y CUÁNDO LA UTILIDAD OPERACIONAL NO SEA NEGATIVA

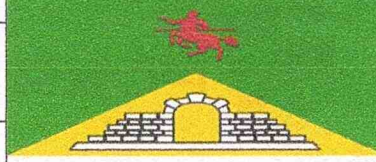
REQUISITOS HABILITANTES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN
Rentabilidad sobre el patrimonio	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}}$	Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
Rentabilidad sobre los activos	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Activo Total}}$	Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

INDICE	VALOR REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0,03
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0,04

Los datos Financieros a tener en cuenta del documento Registro Único de Proponentes debe estar a corte 31 de diciembre de 2025, su renovación o actualización, se debe encontrar en firme a la fecha del cierre de la convocatoria pública.

En caso que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores anteriormente señalados, ésta será considerada como INHABILITADA en el proceso

 ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO:SIG-SGG-DC-22	VERSION: 03

Estudio del sector cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE CONFORMA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE PORE, JUNTO CON LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN, GABINETES DE COMUNICACIONES, CÁMARAS PTZ Y CENTRO DE MONITOREO".

Para calcular la capacidad financiera y organizacional se tendrá en cuenta la información vigente y en firme del mejor año fiscal que se refleje en el registro único de proponentes - RUP, conforme lo establece el Decreto No 579 de fecha 31 de mayo de 2021.

Cuando el interesado cuente con un pasivo corriente igual a cero (\$0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez

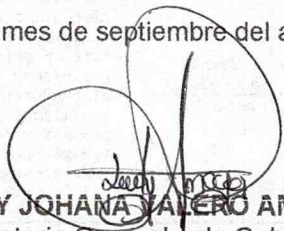
IMPUESTOS QUE APLICA PARA EL PRESENTE SERVICIO:

Una vez revisado el estatuto de rentas del municipio de Pore (Acuerdo 011 del 2019 Y), para el presente contrato aplican los siguientes impuestos:

- Impuesto de Industria y Comercio: Equivalente al 1% sobre el valor del contrato.
- Sobretasa Bomberil: Equivalente al 20% sobre el impuesto de industria y Comercio.
- Estampilla Pro cultura: Equivalente al 1.5% del sobre el valor del contrato.
- Estampilla Pro anciana: Equivalente al 4% sobre el valor del contrato.
- Estampilla Pro- deporte: Equivalente al 2.5% sobre el Valor del Contrato
- Estampilla para la justicia familiar: equivalente al 2% sobre el valor del contrato

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes

Se firma en Pore, Casanare a los 22 días del mes de septiembre del año 2026.


LEIDY JOHANA VALERO AMAYA
 Secretaria General y de Gobierno

Proyectó:
 ARNOLD ANDRES DIAZ ARTUNDUAUGA
 Apoyo jurídico SGG

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Persona natural y/o jurídica (destinatario)

1ª Copia Dependencia Productor